

Ajuntament de Benifairó de les Valls

*Edicte de l'Ajuntament de Benifairó de les Valls sobre aprovació definitiva del pressupost 2021, la plantilla i annex de personal
Edicto del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre aprobación definitiva del presupuesto 2021, la plantilla i anexo de personal.*

EDICTE

Aprovat definitivament el Pressupost de l'Ajuntament de Benifairó de les Valls per a l'exercici econòmic 2021 al haver-se elevat a definitiu l'acord del Ple d'aquesta Corporació de data 21/12/2020 així com la plantilla i l'annex de personal, de conformitat amb l'article 169 del Text Refós de la Llei Reguladora d'Hisendes locals aprovat per Reial Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març i l'article 20 del Reial Decret 500/1990, de 20 d'abril i 90 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local, es publica als efectes oportuns:

INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2021	
CAPÍTULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS.	464.000,00
CAPÍTULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS.	15.000,00
CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	139.350,00
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	524.522,95
CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES.	8.100,00
CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	75.000,00
CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00
CAPÍTULO 9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00
SUMA TOTAL	1.225.972,95

GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2021	
CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL.	546.776,68
CAPÍTULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	505.586,88
CAPÍTULO 3.- GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	73.460,90
CAPÍTULO 5.- CONTINGENCIAS	10.971,37
CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES.	75.000,00
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	13.177,12
SUMA TOTAL	1.225.972,95

PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE BENIFAIRÓ DE LES VALLS 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA		Escala	Subescala	Clase	Grupo/Subgrupo EBEP	Número de plazas
I. PERSONAL FUNCIONARIO						
Secretaria-Intervención	Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter	Secretaria-Intervención		A1		1
Auxiliar administración	Administración General	Auxiliar		C1/C2		2
Auxiliar policía local	Administración Especial	Servicios especiales	Auxiliar policía local	C1		2
II. PERSONAL LABORAL FIJO						
Alguacil	Administración General	Subalterna		C2/OAP		1
Peón	Administración Especial	Técnica	Oficios	C2/OAP		1
TOTAL PLAZAS PLANTILLA						7

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO . Ayuntamiento de Benifairó de les Valls
(Instrumento de ordenación de los puestos de trabajo), según art. 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

IDENTIFICACION DEL PUESTO DE TRABAJO			REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO						RETRIBUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO 2021				FORMA DE PROVISIÓN	
			PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO											
CÓDIGO	DENOMINACION	Nº DE PUESTOS	CLASE DE EMPLEADO PÚBLICO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ CATEGORIA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQUISITOS ESPECÍFICOS	VPPT	NIVEL CD	CUANTIA CD	CUANTIA CE	C/LD
1	Administrativa Gestión Especializada	1	F	C1/C2	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	—	-Nivel B2 de valenciano (JOCV) o equivalente.	D y d baja	485	18	432,32	877,53	C
2	Administrativa Gestión General	1	F	C1/C2	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	—	-Nivel B2 de valenciano (JOCV) o equivalente.		395	16	383,19	731,53	C
3	Auxiliar de Policía "A"	1	F	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES	-Nivel B2 de valenciano (JOCV) o equivalente.	T Fest D y d media	530	15	358,56	907,09	C
4	Auxiliar de Policía "B"	1	F	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES	-Permitir de conducir tipo B. -Nivel B2 de valenciano (JOCV) o equivalente.	T Fest	405	15	358,56	760,79	C
5	Alguacil-Auxiliar	1	L	C2/OAP	—	—	—	-Acreditación de conocimientos orales del valenciano.		345	14	334,02	585,22	C
6	Especialista de Jardinería	1	L	C2/OAP	—	—	—	-Camer de conducir tipo B. -Camer de manipulador de productos fitosanitarios -Acreditación de conocimientos orales del valenciano.		250	12	284,80	512,07	C
7	Jefita Área Servicios Generales - Secretaría - Interventoria	1	F	A1	HN	SECRETARIA-INTERVENCIÓN	—	-Nivel C1 de valenciano (JOCV) o equivalente.	D y d alta	1241	28	911,48	2.261,88	C

LEYENDA:
 VPPT: VALORE EN PUNTOS AL PUESTO DE TRABAJO
 F: FUNCIONARIO
 L: LABORAL
 AG: ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AE: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
 C: CONCURSO
 LD: LIBRE DESIGNACIÓN

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PROGRAMA	Identificación del puesto de trabajo	PREVISIONES PRESUPUESTO
		Retribuciones brutas mensuales (€)
163	LIMPIEZA. Peón*	1.118,31
312	CENTROS DE SALUD. Sustitución/Vacaciones personal "consultor mitge". Personal encargado edificios municipales.	1.118,31
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN. Monitores tiempo libre	1.190,87
332.10	BIBLIOTECA. Auxiliar de biblioteca	1.226,17
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. Coordinador. Escuela deportiva	1.361,01
342.01	PISCINA Monitor socorrista**	1.504,14
342.01	PISCINA Taquilleros*. Personal encargado edificios municipales/peón	118,31

CARGOS ELECTIVOS

Aplicaciones presupuestarias	Identificación del puesto de trabajo	RETRIBUCIONES (€)
912.100.00	Alcalde	37.050,48
912.100.00	Segunda tenencia de alcaldía	23.774,08

Dita aprovació podrà ser impugnada davant la Jurisdicció Contenció-Administrativa, amb els requisits, formalitats i causes assenyalades en l'article 170 i 171 del Text Refós de la Llei Reguladora d'Hisendes Locals aprovat per Reial decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març, i en la forma i terminis que estableixen les normes de dita Jurisdicció

Benifairó de les Valls, 26 de gener de 20201.—L'alcalde, Antonio E. Sanfrancisco Meseguer.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls para el ejercicio económico 2021 al haberse elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 21/12/2020 así como la plantilla y el anexo de personal, en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica a los efectos oportunos:

INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2021	
CAPÍTULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS.	464.000,00
CAPÍTULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS.	15.000,00
CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	139.350,00
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	524.522,95
CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES.	8.100,00
CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	75.000,00
CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00
CAPÍTULO 9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00
SUMA TOTAL	1.225.972,95

GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2021	
CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL.	546.776,68
CAPÍTULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	505.586,88
CAPÍTULO 3.- GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	73.460,90
CAPÍTULO 5.- CONTINGENCIAS	10.971,37
CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES.	75.000,00
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	13.177,12
SUMA TOTAL	1.225.972,95

PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE BENIFAIRO DE LES VALLS 2021

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA	Escala	Subescala	Clase	Grupo/Subgrupo EBEP	Número de plazas
I. PERSONAL FUNCIONARIO					
Secretaria-Intervención	Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter	Secretaría-Intervención		A1	1
Auxiliar administración	Administración General	Auxiliar		C1/C2	2
Auxiliar policía local	Administración Especial	Servicios especiales	Auxiliar policía local	C1	2
II. PERSONAL LABORAL FIJO					
Alguacil	Administración General	Subalterna		C2/OAP	1
Peón	Administración Especial	Técnica	Oficios	C2/OAP	1
TOTAL PLAZAS PLANTILLA					7

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO . Ayuntamiento de Benifairó de les Valls (Instrumento de ordenación de los puestos de trabajo), según art. 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.														
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO						RETRIBUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO 2021					
			PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO											
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº DE PUESTOS	CLASE DE EMPLEADO PÚBLICO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ CATEGORÍA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQUISITOS ESPECÍFICOS	VPT	NIVEL CD	CUANTIA CD	CUANTIA CE	C/LD
1	Administrativo/a Gestión Especializada	1	F	C1/C2	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	—	-Nivel B2 de valenciano (JQCV) o equivalente.	D y d/baja	485	18	432,32	877,83	C
2	Administrativo/a Gestión General	1	F	C1/C2	AG	ADMINISTRATIVA/AUXILIAR	—	-Nivel B2 de valenciano (JQCV) o equivalente.		395	16	383,19	731,53	C
3	Auxiliar de Policía "A"	1	F	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES	-Permitir de conducir tipo B. -Nivel B2 de valenciano (JQCV) o equivalente.	T Fest D y d media	530	15	358,56	907,09	C
4	Auxiliar de Policía "B"	1	F	C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES	-Permitir de conducir tipo B. -Nivel B2 de valenciano (JQCV) o equivalente.	T Fest	405	15	358,56	760,79	C
5	Alguacil-Auxiliar	1	L	C2/OAP	—	—	—	-Acreditación de conocimientos orales del valenciano.		345	14	334,02	685,22	C
6	Especialista de Jardinería	1	L	C2/OAP	—	—	—	-Camet de conductor tipo B. -Camet de manipulador de productos fitosanitarios -Acreditación de conocimientos orales del valenciano.		250	12	284,80	512,07	C
7	Jefe/a Área Servicios Generales - Secretario/a - Interventor/a	1	F	A1	HN	SECRETARIA-INTERVENCIÓN	—	-Nivel C1 de valenciano (JQCV) o equivalente.	D y d alta	1241	28	911,48	2.261,88	C

LEYENDA:

VPT: VALOR EN PUNTOS AL PUESTO DE TRABAJO
 F: FUNCIONARIO
 L: LABORAL
 AG: ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AE: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
 C: CLASE
 LD: LIBRE DESIGNACIÓN

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PROGRAMA	Identificación del puesto de trabajo	PREVISIONES PRESUPUESTO
		Retribuciones brutas mensuales (€)
163	LIMPIEZA, Peón*	1.118,31
312	CENTROS DE SALUD. Sustitución/Vacaciones personal "consultor metge". Personal encargado edificios municipales.	1.118,31
328	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN. Monitores tiempo libre	1.190,87
332,10	BIBLIOTECA. Auxiliar de biblioteca	1.226,17
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. Coordinador. Escuela deportiva	1.361,01
342,01	PISCINA Monitor socorrista**	1.504,14
342,01	PISCINA Taquilleros*. Personal encargado edificios municipales/peón	118,31

CARGOS ELECTIVOS

Aplicaciones presupuestarias	Identificación del puesto de trabajo	RETRIBUCIONES (€)
912.100,00	Alcaldía	37.050,48
912.100,00	Segunda tenencia de alcaldía	23.774,06

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción

Benifairó de les Valls, 26 de enero de 20201.—El alcalde, Antonio E. Sanfrancisco Meseguer.

2021/1100